



RESOLUCION-CS-N° 112/95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 JUN 1995

Expte. N° 12.247/94.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, por las que la Coordinación de Post-Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita la aprobación de la Carrera de "Especialista en Terapia Intensiva"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 487/94, otorga el aval académico para la implementación de la referida carrera, la que se desarrollará de acuerdo a los lineamientos fijados en el Anexo I de la mencionada norma resolutive.

Que, analizada la presentación, se concluye que la misma cumple con los requisitos fijados por Artículo 2°, inc. e), punto 3, de la Resolución Rectoral N° 533-93, dictada ad-referendum del Consejo Superior, por la que se instituye el Título de Especialista de la Universidad Nacional de Salta y homologada por Resolución CS N° 103/95.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 052/95,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 15-06-95 y
Cuarto Intermedio del 22-06-95)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la implementación de la Carrera de Especialista en Terapia Intensiva en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Establecer que la carrera implementada por el artículo anterior, será a término y se dictará a partir del 1°-3-95 y hasta el 31-12-96.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaria General, Secretaria Académica y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

CPA. MARCO ANTONIO GALLO
RECTOR



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- TIPO DE CARRERA

De postgrado de especialización.

- NOMBRE DE LA CARRERA

Se denominará CARRERA DE ESPECIALISTA EN TERAPIA INTENSIVA.

- OBJETIVOS

PRIMARIO

- Formar como ESPECIALISTAS EN TERAPIA INTENSIVA a los profesionales que, con el título académico previo de Médico o Médico Cirujano, aprueben los requisitos que la Facultad de Ciencias de la Salud disponga para alcanzar dicho título.

SECUNDARIO

- Capacitar a PROFESIONALES DEL CAMPO DE LA SALUD, médicos, bioquímicos, enfermeros, nutricionistas, kinesiólogos, psicólogos, etc, que cursen y/o aprueben las materias, módulos o seminarios de la Carrera en los que puedan inscribirse según la reglamentación de la misma; recibirán certificación de cursos, materias o seminarios aprobados.

- PERFIL ACADEMICO DEL EGRESADO COMO ESPECIALISTA

Los ESPECIALISTAS EN TERAPIA INTENSIVA son profesionales médicos capacitados para actuar:

a) Modificando favorablemente el curso de la patología crítica, mediante un rápido y correcto diagnóstico, y tratamiento inmediato.

b) Utilizando los recursos técnicos y farmacológicos que estén a su alcance con eficiencia y criterio.

c) Aplicando una alta dosis de responsabilidad, sensibilidad, ética, creatividad y sentido común, acorde con la gravedad del cuadro de las personas que han sido confiadas a su cuidado.

d) Usando con coherencia los equipos y fármacos necesarios y afrontando las dificultades con intelecto, vocación e imaginación creativa.

e) En el ámbito asistencial y administrativo sanitario



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

como asesores, oficiales o privados; en establecimientos sanitarios como hospitales, clínicas, sanatorios, o en colegios profesionales y organismos oficiales de gobierno y de Salud Pública que requieran su opinión de experto en el tema.

f) En el ámbito de las entidades educativas, con el fin de actuar como docentes, multiplicando y difundiendo los conocimientos que hacen a la Medicina del Paciente Crítico.

- SISTEMA MODULAR

La carrera estará organizada en Módulos Temáticos, los cuales se abordarán divididos en Seminarios y actividades paralelas.

Cada Módulo Temático se abordará principalmente con Seminarios de 36 horas docentes, 6 de ellas presenciales y 30 de trabajo grupal, bibliográfico, práctico y/o monográfico, con tutorías. La cantidad de Seminarios que componen un Módulo Temático variará según la extensión del tema que corresponda al Módulo.

Los Seminarios se realizarán los días Sábado de una semana cada dos o tres, desde Abril de 1995 hasta Diciembre de 1996, de tal manera que se dicten dos en cada mes, con recesos en Enero y Febrero de 1996.

Se organizarán también actividades paralelas, durante el desarrollo de la Carrera, principalmente como Cursos, Jornadas o Simposios de Actualización, con la participación de los docentes que nos visiten y de los alumnos mas destacados de la Carrera.

Esta metodología, inspirada en la educación a distancia, permitirá la formación de profesionales del interior de la provincia, los que presentan una situación aún mas deficitaria que los de la capital en lo que a especialización se refiere.

- CARRERA A TERMINO

La presente carrera es "a término", se organizará nuevamente en caso de que las necesidades del medio así lo exijan.

- METODOLOGIA

La metodología estará basada en seminarios, durante los



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

cuales se realizarán:

- evaluaciones iniciales de los temas elegidos
- discusión grupal de los puntos mas complejos y/o controvertidos
- presentación de los temas a través de videofilms aportados por la S.A.T.I.
- clases expositivas
- discusión de casos clínicos
- presentación de casos "tipo"
- mostración de casos de patología de terapia intensiva
- mostración de necropsias de casos problema
- participación de los alumnos en Mesas de Controversia
- presentación y discusión en ateneos clínicos
- revisión crítica de la bibliografía
- discusión de la bibliografía
- revisión crítica de las normativas actuales
- seminarios de revisión al final de cada Módulo Temático
- presentación y discusión de los trabajos que se publiquen durante el curso de la Carrera, que tengan valor para actualizar conocimientos.

las que requerirán la presencia de los alumnos.

Además se organizarán:

- sesiones grupales de estudio y discusión cuyos productos serán valorados en los seminarios presenciales
- trabajos grupales
- monografías grupales e individuales
- investigaciones bibliográficas
- investigaciones sobre terreno de diversos problemas o temas conflictivos en el servicio o unidad en el que desempeñe habitualmente el alumno las que se abordarán en grupos de trabajo, formados por los alumnos, en instancias no presenciales.

Estas sesiones de los grupos de trabajo contarán en forma permanente con tutorías, a cargo del Director de la Carrera, de los miembros del Comité Académico y de los expertos que se designen para cada tema.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- CONDICIONES DE ADMISION

1.- Los alumnos que aspiren al título de ESPECIALISTA EN TERAPIA INTENSIVA deberán certificar:

a) su condición de médicos, egresados de Universidades Argentinas, Nacionales o Privadas, o Extranjeras con títulos revalidados.

b) desempeño asistencial en Unidades de Terapia Intensiva, en forma continuada en el último año, y desempeño continuado en Unidades de Terapia Intensiva aprobadas por el Comité Académico durante toda la duración de la Carrera. Aspectos que serán reglamentados por el Comité Académico.

2.- Los alumnos que aspiren a capacitarse en temas específicos deberán certificar:

a) su condición de Profesionales de la Salud.

- FORMA DE CUMPLIMIENTO Y DE EVALUACION DE LOS MODULOS TEMATICOS Y/O SEMINARIOS:

Los alumnos deberán cumplir un mínimo de 80 % de asistencia a las actividades programadas en la carrera.

Cada seminario tendrá una evaluación inicial, de aprovechamiento, destinada a:

- evaluar el nivel de aprovechamiento del trabajo grupal o de la tarea encomendada previa al desarrollo del tema en cuestión, los conocimientos que se juzguen como deficitarios serán reforzados durante el seminario.
- evaluar la metodología y el material empleado en la tarea previa.
- en algunos temas de revisión, se realizarán evaluaciones finales de seminario, con el objeto de verificar el nivel de aprovechamiento del mismo, la dinámica, la metodología y el material empleado, así como el desempeño del coordinador y de los docentes invitados a los seminarios.

Al finalizar cada Módulo Temático se realizará una



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Evaluación Final de Módulo, ésta podrá consistir en examen oral, escrito no estructurado, semiestructurado o estructurado, elaboración de trabajo grupal, elaboración de trabajo individual, presentación de casos clínicos, atención de pacientes críticos o situaciones especiales, presentación de resultados de trabajos de investigación, etc..

Las evaluaciones deberán aprobarse con 7/10 puntos o 70 por ciento.

Los alumnos que no cumplan con el mínimo de asistencia requerido, podrán realizar tareas especialmente encomendadas, en forma individual o grupal, a los fines de la recuperación.

Los alumnos que no consigan el 70% (7/10) en las evaluaciones de los Módulos Temáticos, podrán acceder a recuperaciones, consecutivas y en número máximo de dos (2). De no conseguir el nivel exigido, quedarán libres en ese Módulo Temático.

- RESPONSABLES DE LA CARRERA

La Carrera de Especialista en Terapia Intensiva será dirigida por un Director, quién deberá residir en la Ciudad de Salta. Este será asesorado por un Comité Académico, formado por tres miembros y por un Comité Asesor, formado por representantes de las partes interesadas.

- CONDICIONES DEL DIRECTOR

Médico con más de 10 años de experiencia en Terapia Intensiva, con antecedentes y desempeño actual como Jefe en Unidades o Servicios de Terapia Intensiva y que cuente con experiencia en Cursos Superiores o Carreras de Formación de Especialistas para Médicos.

- CONDICIONES DEL COMITE ACADEMICO

- Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, Médicos, preferentemente especializados en materias relacionadas con la Carrera, como Médico Especialista en Terapia Intensiva, Médico Especialista en Nefrología, Médico Especialista en Cardiología, Médico Especialista en Clínica Médica, Médico Especialista en Neumonología.

- Docentes de otras Carreras de Especialista en Terapia Intensiva organizadas por otras Universidades o por Sociedades Científicas en relación con Universidades.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Podrá desempeñarse como miembro del Comité Académico el Director de la Carrera.

- CONDICIONES DEL COMITE ASESOR

- El Comité Asesor estará formado por:

- un representante de la Sociedad de Terapia Intensiva de Salta (en formación), elegido en asamblea de socios.

- un representante de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa, designado por las autoridades de la Facultad.

- dos representantes de los alumnos, elegidos durante el primer Seminario de la Carrera.

- un representante de la SATI, elegido por la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva.

- un representante del Servicio de Terapia Intensiva oficial más antiguo de la provincia. Este Comité Asesor estará presidido por el representante de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos. Desempeñarán sus tareas sin recibir remuneración alguna en concepto de las mismas.

Serán el canal de comunicación entre las partes interesadas y el Director de la Carrera y el Comité Académico. Tendrán la obligación de resolver por escrito las consultas que les hicieren llegar las partes interesadas en un lapso razonable, asesorando a las partes según su criterio.

- RETRIBUCION A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES

Los Directivos (Director y Comité Académico) y docentes de la carrera serán retribuidos de acuerdo a las horas docentes trabajadas en concepto de elaboración de seminarios, preparación del material para el trabajo presencial y no presencial, revisiones y evaluaciones, preparación de presentaciones de casos clínicos, etc. La hora docente de 45 minutos se valúa en \$ 20.00 (veinte pesos) cada hora. Las liquidaciones se harán por Area Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, según el informe mensual del Director de la Carrera. Para los ítems que hayan sido aprobados en el presupuesto original, se requerirá una solicitud por escrito y firmada por el Director local de la Carrera. Para los ítems que no hayan sido contemplados en el presupuesto original, será



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

necesario además la aprobación de la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo.

- SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA

El Area Académica de la Facultad y el Director, con la colaboración del Comité Académico, serán los encargados de llevar el control y supervisión de los aspectos académicos que atañen a la Carrera.

- FINANCIACION

La Carrera será financiada por los alumnos, las cuotas serán fijadas mensualmente por la Facultad de Ciencias de la Salud y la administración de la carrera estará a cargo del Area Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la supervisión de la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo de la Facultad.

Podrán requerirse colaboraciones a organismos oficiales y/o privados, empresas, fundaciones, etc, para solventar los gastos que esta Carrera origine.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

PLAN DE ESTUDIOS
MODULOS TEMATICOS - SEMINARIOS
CONTENIDOS MINIMOS

1° AÑO - 1° CUATRIMESTRE

MODULO TEMATICO I - CARDIOVASCULAR

Seminario I.1
Seminario I.2
Seminario I.3
Seminario I.4
EVALUACION MT I

MODULO TEMATICO II - SHOCK Y FALLO MULTIPARENQUIMATOSO

Seminario II.1
Seminario II.2
Seminario II.3
EVALUACION MT II

MODULO TEMATICO III - NEFROLOGIA

Seminario III.1
Seminario III.2
EVALUACION MT III

1° AÑO - 2° CUATRIMESTRE

MODULO TEMATICO IV - TOXICOLOGIA

Seminario IV.1
EVALUACION MT IV

MODULO TEMATICO V - GASTROENTEROLOGIA Y CIRUGIA ABDOMINAL

Seminario V.1
Seminario V.2
Seminario V.3
EVALUACION MT V

MODULO TEMATICO VI - HEMATOLOGIA E INMUNIDAD

Seminario VI.1
EVALUACION MT VI

MODULO VII - NEUROLOGIA Y NEUROCIROLOGIA

Seminario VII.1
Seminario VII.2
Seminario VII.3
EVALUACION MT VII

MODULO VIII - PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA

Seminario VIII.1
EVALUACION MT VIII



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

MODULO IX - ENDOCRINOLOGIA

Seminario IX.1
Seminario IX.1
EVALUACION MT IX

2° AÑO - 1° CUATRIMESTRE

MODULO TEMATICO X - TRAUMA

Seminario X.1
Seminario X.2
Seminario X.3
EVALUACION MT X

MODULO TEMATICO XI- INFECTOLOGIA

Seminario XI.1
Seminario XI.2
Seminario XI.3
EVALUACION MT XI

MODULO XII - POSTOPERATORIO

Seminario XII.1
Seminario XII.2
EVALUACION MT XII

MODULO XIII - MODULO FINAL

Seminario XIII.1
Seminario XIII.2
EVALUACION MT XIII

1º AÑO - 1º CUATRIMESTRE

MODULO TEMATICO I - CARDIOVASCULAR

Seminario I.1

- Fisiología cardíaca aplicada al paciente crítico.
- Monitoreo Hemodinámico del paciente crítico.
- Ecocardiografía en el paciente crítico.
- Radiología de corazón y grandes vasos.
- Evaluación del dolor de pecho y la disnea.
- Examen físico del cardiópata en estado crítico.
- Drogas de acción vasoactiva.

Seminario I.2

- Electrofisiología y Electrocardiografía.
- Arritmias en el paciente crítico.
- Drogas de acción antiarrítmica.
- Tratamiento eléctrico de las arritmias.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Seminario I.3

- Cardiopatía Isquémica.
- Angina Inestable. Diagnóstico y manejo.
- Infarto Agudo de Miocardio, Diagnóstico y manejo.
- Hemodinamia intervencionista en el IAM. Cirugía en el IAM.
- Insuficiencia cardíaca. Edema de pulmón y Shock Cardiogénico.
- Muerte Súbita. Resucitación Cardiopulmonar Avanzada.

Seminario I.4

- Emergencias Hipertensivas.
- Valvulopatías y Endocarditis.
- Embolia de Pulmón.
- Miocarditis y Pericarditis. Manejo en UTI.
- Aneurisma Disecante de Aorta.
- Postoperatorio de Cirugía Cardiovascular.

EVALUACION MT I

MODULO TEMATICO II - SHOCK Y FALLO MULTIPARENQUIMATOSO

Seminario II.1

- Conceptos generales de fisiopatología y monitoreo en el shock.
- Shock hipovolémico.
- Expansores.
- Shock traumático. Shock por obstrucción central.
- Shock neurogénico.

Seminario II.2

- Broncoscopia: utilidad e indicaciones.
- Ventilación Mecánica: Definición y concepto. La interface Paciente-Respirador.
- Modos de ventilación. Programación del respirador de acuerdo al modo ventilatorio.

Seminario II.3

- Tipos de respiradores. Nociones de tecnología aplicada a los respiradores.
- Monitoreo de la función respiratoria en el paciente crítico.
- Destete del respirador.

Seminario II.4

- Complicaciones de la asistencia respiratoria mecánica.
- Edema de pulmón. Distres respiratorio del adulto. Asistencia respiratoria en el Distres: Indicaciones y



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

técnicas.

- Enfermedad Pulmonar Obstructiva: EPOC descompensado y asma grave, su manejo.

Seminario II.5

- Asma grave.
- Asistencia respiratoria del tórax traumático.
- Manejo perioperatorio de la cirugía del tórax. Fístula Broncopleural.
- Trasplante de pulmón.

Seminario II.6

- Prevención y Diagnóstico de la infección respiratoria en el paciente ventilado.
- Esterilización y manejo de los circuitos.
- Diagnósticos por imágenes en el paciente crítico.
- Revisión de respiratorio.

EVALUACION II

Seminario II.2

- Síndrome de respuesta aguda sistémica, sepsis y foco séptico.
- Teoría de los mediadores. Endotoxinas, Factor de Necrosis Tumoral y otros. Citokinas y sepsis.
- Hemodinamia en la sepsis. Disponibilidad de O₂. Relación DO₂-VO₂. Optimización de la DO₂.

Seminario II.3

- Síndrome de falla multiorgánica (FMO).
- Revisión de Shock y FMO.

EVALUACION MT II

1° AÑO - 2° CUATRIMESTRE

MODULO TEMATICO III - NEFROLOGIA

Seminario III.1

- Fisiología renal en el paciente crítico
- Insuficiencia renal aguda
- Insuficiencia renal crónica en UTI

Seminario III.2

- Farmacología renal y nefrotoxicidad
- Uropatías obstructivas
- Diálisis

EVALUACION MT III



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

MODULO TEMATICO IV - TOXICOLOGIA

Seminario IV.1

- Generalidades de intoxicaciones.
- Toxicidad por drogas antineoplásicas en el contexto de UTI
- Intoxicación por pesticidas

Seminario IV.2

- Intoxicación por alcoholes.
- Intoxicación por psicofármacos y narcóticos.
- Intoxicación por picaduras y mordeduras.

EVALUACION MT IV

MODULO TEMATICO V - GASTROENTEROLOGIA Y CIRUGIA ABDOMINAL

Seminario V.1

- Insuficiencia Hepática Aguda.
- Hepatopatía Crónica: sus complicaciones en el pte. crítico.
- Obstrucción de la vía biliar. Colangitis. Abscesos hepáticos.
- Trasplante hepático.

Seminario V.2

- Hemorragia digestiva.
- Ileo y diarrea en el pte crítico.
- Vías de alimentación enteral.
- Abdomen agudo: diagnóstico y manejo.

Seminario V.3

- Pancreatitis aguda.
- Postoperatorio complicado grave de cirugía abdominal.
- Diagnóstico y manejo de abscesos abdominales.
- Fístulas abdominales: su manejo.

EVALUACION MT V

MODULO TEMATICO VI - HEMATOLOGIA E INMUNIDAD

Seminario VI.1

- Coagulación Sanguínea.
- Alteraciones de la coagulación. CID.
- Anemias, leucopenias y plaquetopenias en el pte. crítico.

Seminario VI.2



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- Administración de sangre y derivados.
- Funcionamiento de los bancos de sangre. Normas Legales.
- Inmunidad. Drogas inmunosupresoras. El paciente inmunosuprimido en el contexto de UTI.

EVALUACION MT VI

MODULO VII - NEUROLOGIA Y NEUROCIROGIA

Seminario VII.1

- Fisiología Neurológica en el paciente crítico
- Evaluación del paciente crítico neurológico
- Coma, Escalas de evaluación.

Seminario VII.2

- Métodos diagnósticos. EEG. TAC.
- Accidente Cerebro Vascular hemorrágico e isquémico.
- Aneurisma cerebral. Postoperatorio de malformaciones vasculares

Seminario VII.3

- Infecciones del SNC. Meningitis. Encefalitis. Absceso.
- Síndrome convulsivo. Tétanos.
- Postoperatorio de cirugía neurológica.
- Síndrome de ahogamiento y de electrocución.

EVALUACION MT VII

2° AÑO - 1° CUATRIMESTRE

MODULO VIII - PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA

Seminario VIII.1

- Semiología Psiquiátrica en UTI
- Manejo de las urgencias psiquiátricas
- Psicología del paciente crítico.

EVALUACION MT VIII

MODULO IX - ENDOCRINOLOGIA

Seminario IX.1

- Repaso de hipercalcemias e hipocalcemias. Hiperfosfate-
mia e hipofosfatemia.
- Hiper e hipotiroidismo
- Patología suprarrenal en el pte. crítico

Seminario IX.1

- Cetoacidosis diabética



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- Coma hiperosmolar
- Hipoglucemia en el pte crítico

EVALUACION MT IX

MODULO TEMATICO X - TRAUMA

Seminario X.1

- Manejo prehospitalario del pte politraumatizado
- Manejo intrahospitalario del pte politraumatizado
- Analgesia y sedación
- Categorización y scores de trauma
- Síndrome de embolismo graso en trauma

Seminario X.2

- Traumatismo de tórax
- Traumatismo abdominal
- Traumatismo de extremidades
- Traumatismo maxilo-facial

Seminario X.3

- Traumatismo craneoencefálico
- Traumatismo raquímedular
- Valoración y manejo del paciente quemado

EVALUACION MT X

MODULO TEMATICO XI- INFECTOLOGIA

Seminario XI.1

- Diagnóstico bacteriológico de la infección
- Tratamiento antibiótico empírico
- Prevención con antibióticos
- Resistencia bacteriana
- Infecciones intrahospitalarias - Normas de bioseguridad

Seminario XI.2

- Neumopatía extra e intrahospitalaria
- Endocarditis bacteriana
- Infección en huesped inmunocomprometido
- Hepatitis y SIDA en UTI
- Sepsis por catéter.
- Aborto séptico.

Seminario XI.3

- Infecciones micóticas y otros gérmenes no bacterianos
- Antibióticos

MODULO XII - POSTOPERATORIO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

Seminario XII.1

- Anestesia en el pte crítico
- Metabolismo en la injuria
- Postoperatorio de cirugía vascular y cardiovascular
- Postoperatorio de cirugía de tórax
- Postoperatorio de cirugía abdominal

Seminario XII.2

- Manejo clínico y quirúrgico de las fístulas
- Evaluación nutricional en preoperatorio
- Evaluación nutricional del postoperatorio complicado
- Nutrición enteral y parenteral del paciente crítico

EVALUACION MT XII

MODULO XIII - MODULO FINAL

Seminario XIII.1

- Informática en UTI
- Manejo de la información médica por computadora
- Organización y funcionamiento de una UTI

Seminario XIII.2

- Responsabilidad Profesional en UTI.
- Ética y Bioética.
- El paciente terminal

EVALUACION MT XIII

MODULO TEMATICO XIV - MEDIO INTERNO

Este Módulo Temático se dictó en el Curso Superior sobre Medicina Crítica.

MODULO TEMATICO XV - RESPIRATORIO

Este Módulo Temático se dictó en el Curso Superior sobre Medicina Crítica.

EVALUACION FINAL INTEGRAL

Seminario I.2

- Estado Acido-Base, Generalidades.
- Acidosis Metabólica.
- Acidosis y Alcalosis Respiratoria.

Seminario I.3

- Alcalosis Metabólica.



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- Trastornos en la regulación del potasio.
- Trastornos en la regulación del sodio.
- Trastornos mixtos del estado ácido-base.

EVALUACION I

MODULO TEMATICO II - RESPIRATORIO

Seminario II.1

- Fisiología y Fisiopatología respiratoria.
- Insuficiencia respiratoria. Fatiga muscular respiratoria.
- Asistencia respiratoria: oxigenoterapia, humidificación, kinesiterapia. Cuidado de la vía aérea: Intubación y traqueostomía y sus complicaciones. Aspiración de la vía aérea.

- EVALUACION FINAL INTEGRAL

Los módulos temáticos Medio Interno y Respiratorio, fueron dictados en 1994 como Curso Superior sobre Medicina Crítica, y acreditados para esta Carrera de Especialista.

En caso de que un número de nuevos alumnos lo solicite, a los fines de completar la curricula del programa se volverán a dictar los seminarios que correspondan en el 2° cuatrimestre del 2° año de la Carrera.

- FECHAS DE DESARROLLO

Se desarrollará durante los años 1995 y 1996, durante 3 cuatrimestres.

Total de hs teórico-prácticas.

| | | |
|--|---|-------------------|
| Seminarios 30, de 30 hs docentes cada uno | = | 900 hs docentes |
| Actividades paralelas (mínimo) (20 hs x 3 actividades, Simposios, Jornadas, etc) | = | 60 hs docentes |
| Práctica obligatoria en Servicios de UTI | | |
| 40 semanas x 10 horas en 1995 (400 hs) | | |
| 20 semanas x 10 horas en 1996 (200 hs) | = | 600 hs docentes |
| Evaluaciones teórico-prácticas (13 x 3) | = | 39 hs docentes |
| EVALUACION FINAL INTEGRADORA | = | 6 hs docentes |
| | | ----- |
| | | 1.605 hs docentes |

SON: Un mil seiscientos cinco horas docentes.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- TITULO

Se otorgará TITULO DE MEDICO ESPECIALISTA EN TERAPIA INTENSIVA a los médicos que completen la carrera de Especialista en Terapia Intensiva.

- CERTIFICACION

A los médicos y a los otros miembros del equipo de salud que no completen el cursado se les entregará CERTIFICACION de las Módulos Temáticos cursados y/o aprobados

- DISPOSICION TRANSITORIA

Los alumnos que hubieran cursado y aprobado el Curso Superior Sobre Medicina Critica, podrán acreditar los Módulos Temáticos de ese curso, en esta carrera. Los que no lo hubieren hecho, podrán solicitar la repetición de ese curso, a los fines de completar la temática.

JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR